

**Comisión de Fiscalización**  
**Orden del Día**

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria  
Lunes 30 de noviembre de 2015  
10:30 horas  
Sala de Consejeros Planta Alta  
Edificio "A".

1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2014.
4. Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de los siguientes procedimientos sancionadores:
  - 4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-COF-UTF/157/2015/MOR.
  - 4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el C. Arturo José Mauricio Bravo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en contra del C. Luis Felipe Villaseñor, presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional de Sahuayo, Michoacán, el C. Antonio Berber Martínez y del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/441/2015/MICH.

**4.3** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-656/2015 y su acumulado, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México y el C. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor en contra de la resolución INE/CG820/2015, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/423/2015/CHIS.

- 5.** Recuento de acuerdos de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.